Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 27 de diciembre de 2012.

El Secretario del Consejo. José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍATÉCNICA

3192.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 0530 de fecha 17 de diciembre de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Visto el escrito de la Secretaría del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio (promoción interna) en el que se solicita se nombre a un nuevo Vocal Titular del mismo en sustitución de D. Silverio Jiménez Filloy, recientemente fallecido, VENGO EN DISPONER:

- Designar como Vocal Titular a D. Sebastián Martínez López.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 21 de diciembre de 2012.

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

3193.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0539 de fecha 19 de diciembre de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0152 de fecha 23/04/2012 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4920 de 11/05/2012) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACIÓN DE PAGOS, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 2 de 30/01/2012):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Gru	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
161	Jefe de Ngdo.de Ordenación de Pagos	Economía y Hacienda	C1/C2	F	BUP- FPE2/Graduado Escolar/FP1	CONC.	155	18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 28 de noviembre de 2012).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Ordenación de Pagos a DOÑA MARÍA TERESA CUEVAS MONTESINOS en situación de activo adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.